



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ESCRITURA NÚMERO:

2014	01	17	24	P001871
------	----	----	----	---------

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SR. JULIO RAÚL DE LA TORRE PRADO en su calidad de
apoderado especial de la COMPAÑÍA MINERA LOS
TOLMOS S.A.

CUANTIA INDETERMINADA

Di 2 Copia(s)

P.V.

ESCANEAR

NOTARÍA
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos de julio de dos mil catorce; ante mí, Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, comparece el señor JULIO RAÚL DE LA TORRE PRADO en su calidad de apoderado especial de la COMPAÑÍA MINERA LOS TOLMOS S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO CUATRO CERO TRES UNO DOS TRES GUIÓN CUATRO (170403123-4), mayor de edad de

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 estado civil casado, dice ser domiciliado en esta
2 ciudad de Quito, mayor de edad y legalmente
3 capaz, a quien de conocer doy fe en virtud de
4 haberme presentado su cédula de ciudadanía, que en
5 fotocopia acompaño, advertido que fue por mí; la
6 Notaria, de los efectos y resultados de esta
7 escritura, así como de que comparece sin coacción,
8 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción.
9 Al efecto juramentado que fue en legal y debida
10 forma, previas las penas al perjurio y la gravedad
11 del juramento y advertido de la obligación que
12 tiene de decir la verdad con claridad y exactitud
13 declaro: Yo, Julio Raúl de la Torre Prado,
14 portador de la cédula de ciudadanía número uno
15 siete cero cuatro cero tres uno dos tres guión
16 cuatro (No. 170403123-4), en mi calidad de
17 apoderado especial de la COMPAÑÍA MINERA LOS
18 TOLMOS S.A., manifiesto bajo juramento lo
19 siguiente: La compañía se encuentra registrada en
20 la Bolsa de Valores de Lima; que la totalidad de
21 su capital se encuentra representado por acciones
22 ~~nominativas y que ellas se encuentran listadas y~~
23 se negocian en la referida Bolsa de Valores bajo
24 supervisión de Superintendencia de Valores de
25 Lima." **Hasta aquí la declaración juramentada** que
26 queda elevada a escritura pública con todo el
27 valor legal; y, leída que le fue al compareciente,

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 íntegramente por mí la Notaria, se ratifica y
2 firma conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

3

4

5

6

7

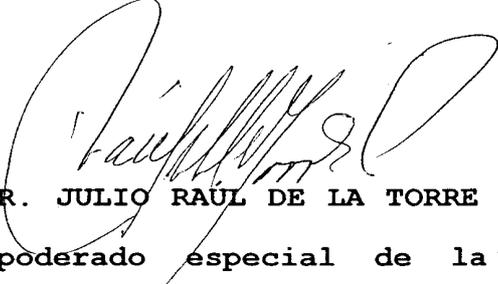
8

9

10

11

12


SR. JULIO RAUL DE LA TORRE PRADO en su calidad de
apoderado especial de la COMPAÑIA MINERA LOS
TOLMOS S.A.

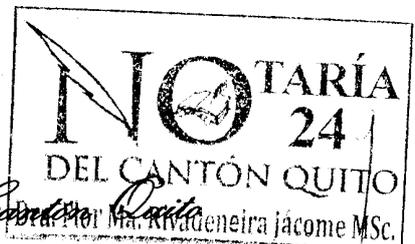
C.I.: 1704031234



DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO ||

COMUNICADO



Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Compañía Minera Los Tolmos S.A.

PODER

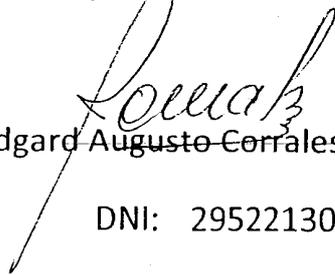
PARA SER USADO EN EL ECUADOR

Yo, Edgard Augusto Corrales Aguilar, identificado con DNI N° 29522130, en mi calidad de Gerente General y representante de Compañía Minera Los Tolmos S.A., de nacionalidad Peruana, por la presente declaro que se designa al Sr. Raúl de la Torre Prado, ciudadano ecuatoriano, residente en la ciudad de Quito, legalmente capaz, como nuestro apoderado especial, pero con poderes amplios y suficientes de conformidad con la legislación ecuatoriana.

Nuestro apoderado podrá representar a Compañía Minera Los Tolmos S.A. en las Juntas Generales de Socios o Accionistas que se desarrollan en el Ecuador y en las cuales la Compañía Minera Los Tolmos S.A. tenga acciones o participaciones sociales.

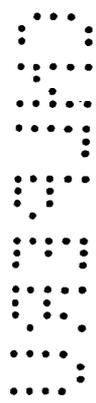
El apoderado está facultado para presentar a nombre de su representada la información que le sea requerida por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como del Servicio de Rentas Internas de ese país.

Lima, 24 de enero de 2014


Edgard Augusto Corrales Aguilar

DNI: 29522130

CERTIFICACION DE FIRMA
AL DORSO



CERTIFICO: Que la firma que antecede corresponde a Don (a).....
Agar Augusto Corrales Aguilar -
con DNI N° 29522130 - firma que legalizo,
sin responsabilidad sobre el contenido del documento.

Lima, 27 ENE. 2014



Ricardo Fernandini Barreda
Notario de Lima

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta firma
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Ricardo Fernandini Barreda
Comprobante N° 61009 Fecha: 28 ENE 2014
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **VICE DECANO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **30/01/2014**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE6702641051411496724**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Mendocilla Romero Pablo César
 Dirección General de Política Consular
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INOTARIA
IN 10324
DI. CANTON QUIGOTO
Dra. Elor Ma. Rivaldeira Jacome MSc. MSc.
Dra. Elor Ma. Rivaldeira Jacome MSc. MSc.



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- Conforme a la petición inicial del Doctor Raúl de la Torre Prado, profesional del derecho con matrícula mil seiscientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo el poder especial a favor de RAÚL DE LA TORRE PRADO otorgado por la COMPAÑÍA MINERA LOS TOLMOS SOCIEDAD ANÓNIMA; contenidos en CUATRO (4) fojas útiles incluida la que contiene esta razón.- P.V.

Quito, 04 de julio de 2014.

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

**DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**



RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN,**; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

**DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**



Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en **- 3 -** fojas útiles

Quito, a **22 JUL 2014**

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA CIUDADANA 170403123-4

APellidos y Nombres: DE LA TORRE PRADO JULIO RAUL
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-01-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 MARIA ENRIQUETA BURTAMANTE M




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCUPACIÓN: ABOGADO V23432222

APellidos y Nombres del Padre: DE LA TORRE RAUL
 APellidos y Nombres de la Madre: PRADO TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-01-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-28

[Handwritten signatures and stamps]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
 NÚMERO DE CERTIFICADO

014 - 0104
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1704031234
 CÉDULA

DE LA TORRE PRADO JULIO RAUL

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 IÑAQUITO

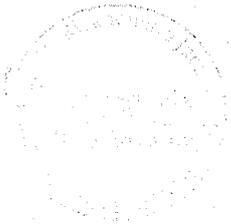
PARRAQUIA ZONA

[Handwritten Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA
24
 DEL CANTÓN QUITO
 Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgada por el señor doctor JULIO RAÚL GÓMEZ DE LA TORRE PRADO en su calidad de APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA MIÑERA LOS TOLMOS S.A.; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome', written over a horizontal line.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

